

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MECEBA S. A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciocho horas treinta y ocho minutos, del día veintinueve del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la ciudad de Guayaquil, en la oficina ubicada en la AV PEDRO MENENDEZ GILBERT, ciudadela ATARAZANA. Se reúne la totalidad de los socios de la compañía **MECEBA S. A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** La socia señora ALARCON OLVERA CARLOS ALVERTO, propietaria de una (1) accion.
- B)** El socio señor MANRIQUE MIRANDA GUSTAVO RAFAEL, propietario de noventa y nueve (99) acciones.

Todas las participaciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora ICAZA RON ANGELA ALEXANDRA quien actúa como Presidenta y Gerente; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar el Informe anual del Gerente General y Comisario respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018;
- 2)** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;

De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe anual presentado por el Gerente General de la compañía señora ICAZA RON ANGELA ALEXANDRA,

quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe anual presentado por el Comisario, sobre Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018 , informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA, RESPECTIVAMENTE, QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MECEBA S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019, ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA, DOY FE.-----

ANGELA ALEXANDRA ICAZA RON
Secretario de la Junta
Gerente General